

# MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS



## DISEÑO Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS Dr. C. Odalys Peñate López

### Actividad III:

Investigación documental:

Principales Tipologias y Fuentes de Información que tributan a las políticas públicas.

L.A. Alan Fabrizio Sanchez Navarro

#### **OBJETIVOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.**

El siguiente apartado se encarga de las tipologías de las políticas públicas, estableciendo los aportes de autores contemporáneos que retoman las basases de los precursores de las políticas públicas. La clasificación de las políticas públicas está esencialmente orientadas por las demandas y las opiniones públicas. La instrumentación de políticas responde a un momento, a una realidad y a una situación

#### PRINCIPALES APORTACIONES A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Para al autor (Salazar, 2012) quien realiza una clasificación o tipologización de las políticas pública, y así facilitar los instrumentos de análisis. En primer lugar, puede citarse el enfoque estructuralista propio de la escuela Latinoamericana, bajo este enfoque, se clasifican en tres grandes categorías:

- Las hegemónicas son aquellas que reflejan con claridad los intereses del proyecto político dominante en cada momento. Son las que expresan fundamentalmente los intereses predominantes de cada momento histórico. Algunos las consideran como megapolíticas o políticas básicas, siendo las que llevan toda la importancia, la mayor cantidad de recursos y sobre las cuales es muy difícil negociar.
- Las políticas transaccionales son aquellas que surgen del producto de la negociación entre sectores con poder e inclusive, con sectores subordinados de la sociedad. Ejemplo de ellas son las políticas resultado de concertaciones, diálogos, etc.
- 3. Las políticas de dominación son aquellas que van desde la figura de cooptación hasta los intentos de represión. Dentro de este rango se encuentran las políticas de marginación y las de neutralización.

La otra tendencia propia del neomarxismo, representado por James O'Connor, ubica las políticas públicas en dos grandes categorías:

- Las políticas de acumulación, dirigidas a propiciar la reproducción del capital y que canalizan el gasto estatal directamente productivo, siendo políticas de infraestructura y las de unidad social.
- 2. Las políticas de legitimación apunta al control del orden interno y al mantenimiento de la legitimidad social y que algunos asimilan al gasto social. Específicamente hacen relación a las diferentes directrices y acciones emprendidas para procesos tales como Asamblea Constituyente, las diferentes clases de elecciones, los diálogos de paz, etc.

De acuerdo con la información de Salazar se puede resumir la clasificación de las políticas públicas en dos enfoques que se representan en el siguiente esquema:



Salazar Vargas incluye la clasificación de Theodore Lowi "The state in politics: the relation between policy and administration" en el cual establece categorías manejando el parámetro coerción, aduciendo que "Siempre la acción del Estado pretende influenciar el comportamiento de los Individuos, ya sea de manera individual o de manera colectiva". En este orden de ideas la coerción puede ser débil o fuerte y su aplicación individual o colectiva.

Aplicación Nivel de Coerción	Individual	Colectiva
Débil	Políticas Distributivas (A)	Políticas de infraestructura (D)
Fuerte	Políticas Reglamentarias (B)	Políticas Redistributiva (C)

Se concretan así cuatro posibilidades de clasificación.

**A.** Políticas cuya coerción es débil y de aplicación individual: las políticas distributivas. Son todas aquellas a través de las cuales el Estado presta servicios

- a los ciudadanos de manera individual, como las políticas de servicios públicos, de educación, salud, etc.
- **B.** Las que tienen aplicación fuerte y también de tipo individual, son políticas reglamentarias. fundamentalmente, las de orden público interno, políticas fuertemente coercitivas y de aplicación individualizada.
- C. Las políticas con una fuerte coerción pero de aplicación colectiva generalizada o llamadas redistributivas. Son aquellas que pretenden redistribuir ingresos de unos sectores o regiones hacia otras; con coerción fuerte porque nadie está dispuesto a ceder ingresos de manera voluntaria, lo que hace necesaria una medida obligatoria del Estado. Los programas sociales son parte de las políticas redistributivas.
- **D.** Por último, aquellas que tienen una aplicabilidad débil y una acción de tipo colectivo: las políticas de infraestructura, en las que la acción del Estado pretende incidir sobre grupos sociales amplios.

(Nateras González, 2006) hace referencia al trabajo realizado por Lowi, donde desarrollo un marco de referencia para la hechura de las políticas, el cual considera como fundamental para llevar a cabo este proceso, los beneficios que recibiría el gobierno por emprender cierta acción, es decir, que la política determina las políticas. De esta forma, Lowi ubica a las políticas en el ámbito de la realidad, en donde el poder juega un papel central en el proceso de elaboración de las políticas, de esta forma las clasifica en: regulatorias, distributivas y redistributiva, dependiendo del costo-beneficio que éstas generan en la población a la que están dirigidas. El elemento común es el grado de conflicto que provoca su aplicación.

- 1. Política distributiva, es una arena relativamente pacífica, pues se trata de dotar a la sociedad de recursos públicos no rivales, los cuales son divisibles.
- 2. Política regulatoria tiende a ser más conflictiva, ya que existen intereses contrapuestos, que se tienen que llevar al terreno de la negociación entre los grupos de poder.
- 3. Política redistributiva, tiende a ser la arena más tensa y frontalmente conflictiva. En este terreno, las transacciones son prácticamente imposibles, pues la negociación implica trastocar intereses de numerosos sectores de población. En este ámbito

- participan liderazgos permanentes, ya sea sindicatos o asociaciones civiles y políticas poderosas.
- 4. Lowi considera una cuarta clasificación que denomina la *constituent policy*, las políticas constituyentes, en éstas el factor fundamental es la coacción, es decir, las sanciones a las que se hacen acreedores los individuos por la aplicación de éstas.

El enfoque de política pública establece que la naturaleza de la política depende en gran medida del tipo de problema que se va a atender. Al respecto Wilson considera cuatro en lo que llama arenas en las que actúa la política pública de las cuales tres las retoma de Lowi.

- Distributiva. En esta los costos están dispersos, y los beneficios concentrados, esto la define como un juego político de suma positiva, que se caracteriza por tener objetivos claros y una total coordinación, por lo que tendría a ser activa o semiactiva.
- 2. Redistributiva. En este tipo de política los costos y los beneficios están concentrados, aunque no todos participan de manera equitativa de los beneficios, pero en los costos si, por lo tanto hay confrontación, la cual es mediada por el Estado.
- 3. Reguladora. En este modelo los costos están concentrados y los beneficios dispersos, el grado de conflicto es medio. La lógica del Estado es beneficiar a la mayoría, no obstante, existe discrecionalidad en la distribución de los beneficios, provocando el descontento en los que cargan con los costos.
- **4.** Mayoritaria. En ésta, tanto costos como beneficios están dispersos, por lo que el nivel de conflicto es bajo.

En esta relación de los aportes de Lowi y Wilson se refleja en el siguiente esquema:

Wilson	1 Distributiva	Lowi	1 Distributiva
	2 Redistributiva		2 Regulatoria
	3 Reguladora		3 Redistributiva
	4 Mayoritaria		4 Constiuyente

#### CONCLUSIÓN

La calidad de una política pública depende del análisis, diseño y de las decisiones, es decir, de la calidad en la formulación y la gestión de las políticas, pero también de la realidad. Las políticas públicas por parte del gobierno, deben estar respaldadas por una amplia y creciente participación social, para poder generar una política incluyente, que propicie un mejoramiento integral del nivel de vida de la población.

#### Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis. F. (2013). *Gobierno y administración pública.* México, DF.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes .
- Lowi, Theodore. (1972). Four Systems of Policy, Politics, and Choice. Recuperado el Abril de 2015, de http://www.jstor.org/stable/974990
- Nateras González, Martha. E. (2006). Las políticas públicas: ¿discurso o realidad?. Espacios Públicos.
- Salazar, V. C. (2012). *POLÍTICAS PÚBLICAS para cambiar la realidad social.* Puebla, Puebla: Fundación para la Libertad de Exprexión .